



BECA DE LOCOMOCIÓN

OBJETIVO DE LA BECA DE LOCOMOCIÓN

- ✓ Su propósito es apoyar y facilitar la continuidad de estudios a los alumnos cuyas familias presenten dificultades socioeconómicas.

¿EN QUÉ CONSISTE?

- ✓ Radica en un cupo de bus contratado por el colegio para el transporte diario; ida y vuelta de los estudiantes de la comuna de Yungay y alrededores, al establecimiento educativo.
- ✓ La mantención anual del cupo de este beneficio está sujeta al uso regular del beneficiario y su situación socioeconómica, según la evaluación de la Trabajadora Social del Colegio Cholguán.

¿QUIÉN NO PUEDE POSTULAR?

- ✓ Estudiantes que cursen Educación Pre Escolar: Pre Kínder y Kínder.
- ✓ Estudiantes que no residan en Yungay.

ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

- ✓ La documentación requerida debe hacerse llegar al establecimiento en un sobre cerrado y rotulado con el nombre del estudiante que postula, curso y nombre del apoderado.
- ✓ El sobre se debe entregar a la Trabajadora Social o en secretaria del colegio.
- ✓ El envío de la documentación se debe realizar dentro de los plazos establecidos, ya que las familias que entreguen la documentación incompleta o fuera de plazo quedaran automáticamente fuera de la postulación.

¿QUÉ DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR?

1. FORMULARIO DE POSTULACIÓN

- ✓ Descargar desde la página del establecimiento o solicitarlo de forma impresa con la trabajadora social del colegio.

2. INGRESO FAMILIAR

- **EN EL CASO DE SER:**

- ✓ Trabajadores dependientes: Liquidaciones de sueldos de los 3 últimos meses.
- ✓ Jubilados/pensionados: Liquidación de pago del último mes.
- ✓ Independientes: Boletas de honorarios de los últimos 6 meses. En el caso de no presentar documentación para respaldar los ingresos percibidos, descargar de la página web del establecimiento o solicitar a la Trabajadora Social del colegio carta de declaración de ingresos, completar y adjuntar al formulario de postulación.
- ✓ Cesantes: Fotocopia del finiquito o declaración jurada notarial de su estado de cesantía.



3. EGRESO FAMILIAR

- ✓ Completar declaración de gastos mensuales del hogar (pago de arriendo, de créditos, dividendo, entre otros) adjuntando la documentación que acredite el pago de este. Este documento se puede descargar de la página web del Colegio o retirar con la Trabajadora Social del establecimiento.

4. REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH)

- ✓ Cartola de registro social de hogares actualizada.

5. OTROS DOCUMENTOS

- ✓ Certificado de alumno regular hermanos/as estudiando en educación superior.

¿CÓMO SE REALIZA EL PROCESO DE SELECCIÓN?

- ✓ Los estudiantes beneficiados serán seleccionados según la información entregada en los documentos requeridos.
- ✓ Para dicha selección la encargada de revisar la documentación será la Trabajadora Social del establecimiento, en caso de ser necesario complementar la información entregada, podrá ser llamado el apoderado del postulante a entrevista.

PLAZOS PARA LA POSTULACIÓN

- ✓ Para la entrega de la documentación requerida se dispondrá del siguiente plazo:

-Inicio: 11 de noviembre de 2022

-Cierre: 2 de diciembre de 2022

- ✓ Toda documentación que se entregue fuera del plazo establecido no será recepcionada y quedará fuera de la postulación.
- ✓ Desde el día 5 al 16 de diciembre se encontrará en revisión de antecedentes para la adjudicación de la beca de locomoción.
- ✓ Los resultados de dicha postulación se entregarán el día de las matrículas que corresponde al Martes 20 de diciembre de 2022.